

DOTACIONAL-TORRECREMADA (PERIFERIAS CONTEMPORÁNEAS)		
ESPECIFICACIONES DE LA ZONA		Notas
CÓDIGO DE ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-DT-TO	
SUPERFICIE	3,58 Ha	1
USOS DOMINANTES	Dotacionales ZONA VERDE. PARQUE	
USOS COMPATIBLES		
USOS / EDIFICACIONES INCOMPATIBLES		1
DENSIDAD		
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)		1
POBLACIÓN MÁXIMA	- --	2

PROTECCIONES		Notas
BIENES LOCALES		3
C 01-155 BL(A) TORRECREMADA Ptda. Madrigueres Sud, 76		
SECCIÓN NATURAL		3
Jardines de Torrecremada		

AFECCIONES	
C 04-004 BRL(EPA), Alfarerías y cementerio de época islámica	Cauces I.AFE
Inundabilidad 3,4,6 según PATRICOVA	
Inundabilidad 1,2,5 según PATRICOVA	
Flujo Preferente según MAGRAMA	

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN
Programas de Paisaje:LA.04;LA.08;LA.19

- Notas:
- 1: A precisar por el Plan Especial
 - 2: Irrelevante, por tratarse de una zona dotacional
 - 3: No identificados en el plano

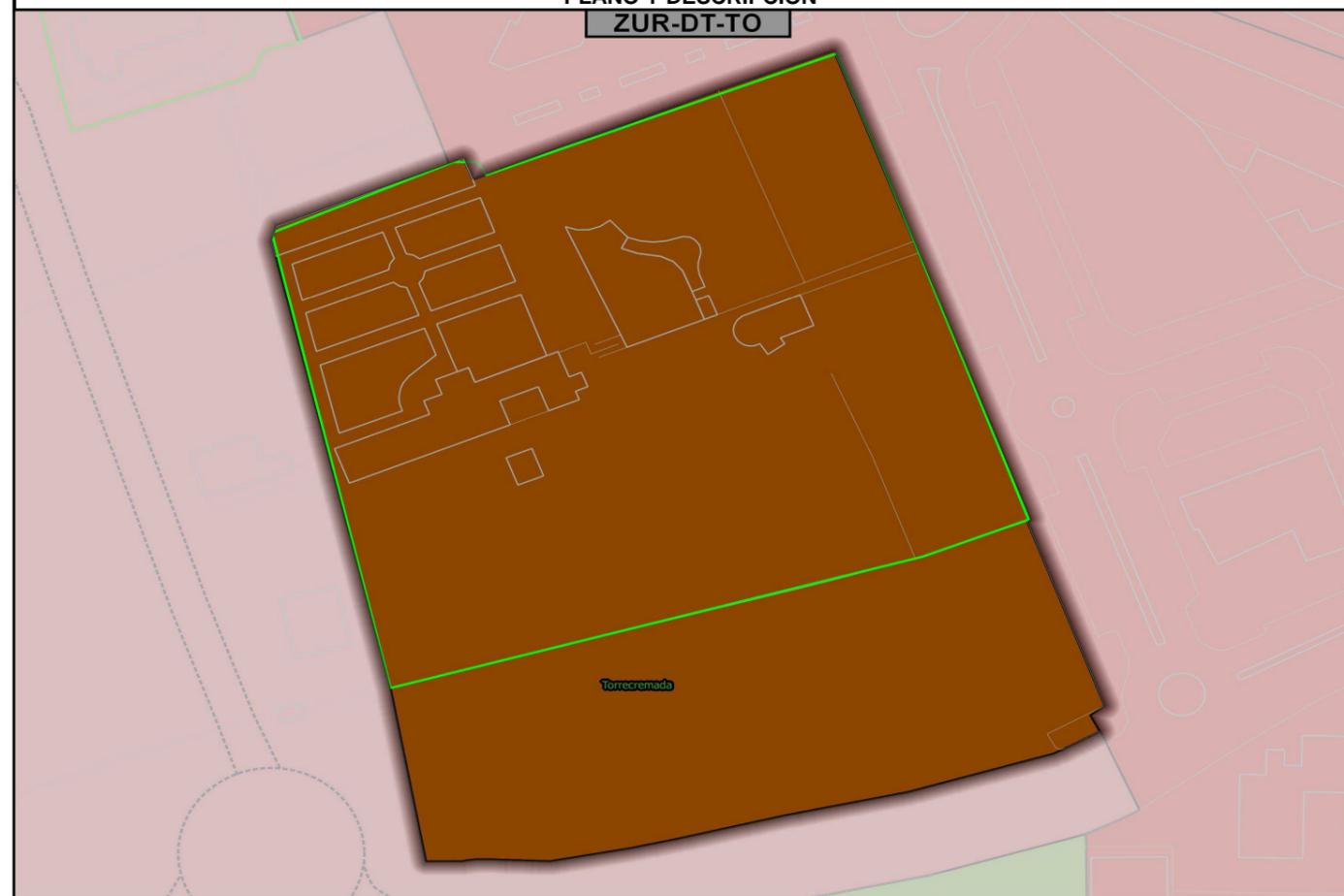
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS

Objetivo de la ordenación pormenorizada:
 Mantener y mejorar sus características básicas, tanto de la parte ajardinada como de la explanada.

ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES

Generales: Catálogo de Protecciones.

PLANO Y DESCRIPCIÓN
ZUR-DT-TO



Antigua alquería perimetral al recinto amurallado, de gran extensión (ca. 9 Ha), dedicada al cultivo de la vid y a la elaboración de uva pasa. A finales del siglo XIX se remodela la edificación principal, ampliándola hacia el norte, con lo que queda más definida la zona ligada a la actividad agrícola y la residencial. La remodelación va unida a la ejecución de un jardín de diseño clasicista, formado por una rotonda central y varios parterres. Hacia mitad del siglo XX, desaparecido prácticamente el comercio de la pasa, las cepas se sustituyen por agrios, actividad tan rentable en esos años que se ocupa hasta parte del jardín. En la década de los 80 la finca es adquirida por el ayuntamiento de Dénia, que lo destina a parque urbano, recuperando el jardín primitivo y ajardinando parte de la finca. La escasa distancia respecto al centro de la ciudad y la situación perimetral al Saladar, el barrio más poblado de Denia, unido a la relativa amplitud de sus instalaciones (ca. 3 Ha), justifica su gran uso. La parte no ajardinada de la finca es la Explanada de Torrecremada, lugar de ferias/mercadiillos al aire libre, muy frecuentados, y en los días en que esa ocupación no se produce, lugar de actividades de ocio específico: vuelo de cometas, pequeños aeroplanos, etc.